Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial - Interventoría de obra pública de infraestructura de transporte			
Código	CCE-EICP-FM-70	**Versión**	1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMULARIO 1 - DETALLADO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Cruces - Narices San Carlos , Cocorná - El Ramal

CANT.		SUELDO MENSUAL	FACTOR PRESTACIONAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2*(3))]*(4)*(5) = (6)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría (San Carlos y Cocorna)	$ 7.740.000	1,00	100%	2,0	$ 15.480.000,00
1	Profesional Residente de Interventoría San Carlos	$ 5.300.000	1,00	100%	2,0	$ 10.600.000,00
1	Profesional Residente de Interventoría Cocorna	$ 5.300.000	1,00	100%	2,0	$ 10.600.000,00
1	Profesional Ambiental San Carlos	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
1	Profesional Ambiental Cocorna	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
1	Profesional Siso San Carlos	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
1	Profesional Siso Cocorna	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
1	Profesional Social San Carlos	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
1	Profesional Social Cocorna	$ 4.147.000	1,00	100%	2,0	$ 8.294.000,00
PERSONAL TECNOLOGO Y TÉCNICO						
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Carlos	$ 3.377.000	1,00	100%	2,0	$ 6.754.000,00
1	Tecnólogo en Construcciones Civiles Cocorna	$ 3.377.000	1,00	100%	2,0	$ 6.754.000,00
1	Tecnólogo SST Cocorna	$ 3.377.000	1,00	100%	2,0	$ 6.754.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Secretario (a) San Carlos	$ 1.482.000	1,00	100%	2,0	$ 2.964.000,00
1	Secretario (a) Cocorna	$ 1.482.000	1,00	100%	2,0	$ 2.964.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)	$ 112.634.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR (8)	2,11
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)	**$ 237.657.740,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos	Unidad	$ 1.329.160,00	100%	2,0	$ 2.658.320,00
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorna	Unidad	$ 1.329.160,00	100%	2,0	$ 2.658.320,00
6	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. San Carlos	Kit	$ 282.800,00	100%	2,0	$ 3.393.600,00
8	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. Cocorna	Kit	$ 282.800,00	100%	2,0	$ 4.524.800,00
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES						
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (San Carlos, Cocorna)	Mes	$ 6.586.978,00	100%	2,00	$ 13.173.956,00
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. San Carlos	Mes	$ 6.586.978,00	100%	2,00	$ 13.173.956,00
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Cocorna	Mes	$ 6.586.978,00	100%	2,00	$ 13.173.956,00
6	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. San Carlos	Unidad	$ 71.831,00	100%	2,0	$ 861.972,00
8	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. Cocorna	Unidad	$ 71.831,00	100%	2,0	$ 1.149.296,00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	Unidad	$ 211.000,00	100%	2,0	$ 422.000,00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna	Unidad	$ 211.000,00	100%	2,0	$ 422.000,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO DÍA	DÍAS - MES	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(14)			(15)	(16)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)
COSTOS DE TOPOGRAFIA						
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. San Carlos	Día	$ 996.836,00	10,00	2,00	$ 19.936.720,00
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. Cocorna	Dia	$ 996.836,00	10,00	2,00	$ 19.936.720,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR	
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)	
OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO						
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	Unidad	$ 97.283,00	100%	2,0	$ 194.566,00
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocorna	Unidad	$ 97.283,00	100%	2,0	$ 194.566,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMULARIO 1 - DETALLADO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Cruces - Narices San Carlos , Cocorná - El Ramal

COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS					
1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.	*Estimado*	$ 38.705.128,00		$ 38.705.128,00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). San Carlos	*Estimado*	$ 2.041.243,00		$ 2.041.243,00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). Cocorna	*Estimado*	$ 5.254.308,00		$ 5.254.308,00
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 2.801.220,00		$ 2.801.220,00
1	REVISION AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	*Estimado*	$ 8.399.373,00		$ 8.399.373,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)				**$ 153.076.020,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 390.733.760,00**
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 74.239.414,00**
	COSTO TOTAL (E) + (F) = (G)				**$ 464.973.174,00**

Elaboró:

LORENA DUQUE SEPULVEDA
Ingeniera Civil
Dirección de Estructuracion de proyectos
Secretaria de Infraestructura Física

Aprobó

SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA
Director de Estructuración
Subsecretaria de Planeación
Secretaria de Infraestructura Física

Revisó Precios Unitarios:

EDWIN BLANDON HENAO
Profesional Universitario
Dirección de Estructuracion de proyectos
Secretaria de Infraestructura Física

1. Los Valores Unitarios de Salarios y demás componentes de la propuesta económica no podrán ser inferiores al 95%, ni superiores al 105% de los valores estimados en el presente formulario.

2. Los costos de personal se reembolsarán según la dedicación efectiva que hubiere tenido en la ejecución de los trabajos

3. Para la determinación de las tarifas unitarias correspondientes a "OTROS COSTOS DIRECTOS", se entiende que el oferente incluyó todas las variables que inciden en su cálculo y además el porcentaje de honorarios que haya establecido dentro de su Factor Multiplicador. Estos valores se reembolsarán según previa presentación y aprobación de la factura o documento equivalente por parte de la supervisión del contrato.

4. El valor a pagar por "Gastos de Alojamiento, transporte y alimentación" corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán los gastos descritos del personal profesional y técnico, los cuales se reembolsarán segun previa presentación de la factura. En todo caso solo se reconocerá hasta el valor establecido en el presente formulario.

5. El valor a pagar por "COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS" se reconocerán mensualmente segun previa presentación de la factura o documento equivalente, el cual deberá estar ajustado a los valores de referencia definidos por la entidad.

6. El valor a pagar en el ítem "Ensayos de Laboratorio" incluirá el porcentaje de honorarios establecido dentro de su Factor Multiplicador, los costos de transporte y demás gastos necesarios para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, así como el estudio de mercado correspondiente a las tarifas unitarias que se estén estudiando, dicho valor (ensayo) será acordado previamente entre las partes, a saber: Interventor y Supervisor. En todo caso solo se reconocerá hasta el valor establecido en el presente formulario. Se pagará contra factura.

7. Si durante la ejecución del contrato la Entidad llegase a evidenciar pagos inferiores a los valores registrados por el adjudicatario en el presente documento o cuyo valor este por encima de los valores de referencia definidos por la entidad, ésta podrá realizar las deducciones del caso.

8. Los valores subrayados no se modifican, corresponden a montos Estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes.

NOTA 1: El valor del FACTOR MULTIPLICADOR, el cual afecta los costos de personal, NO PODRÁ en ningún caso ser superior al establecido por la entidad en el Presupuesto Oficial.